

**MOLINERO, Carme, SALA, Margarida y SOBREQUÉS, Jaume (eds.), *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003.**

A finales de octubre de 2003 tuvo lugar en Barcelona, organizado por el Museu d'Història de Catalunya y el Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democrática (CEFID) de la Universitat Autònoma, el Congreso sobre *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, que reunió a más de doscientos investigadores españoles y extranjeros. Ahora se publican las ponencias presentadas a ese congreso, en un libro editado por Carme Molinero, Margarida Sala y Jaume Sobrequés y prologado por Josep Fontana.

Si algo se deduce inmediatamente de la lectura de este libro es la voluntad de los vencedores de limpiar España no sólo de ideas subversivas, sino de personas que pudieran sustentarlas. El alcance de la represión, organizada desde arriba y con claro propósito depurador, aparece aquí en toda su magnitud. Así se deduce del conjunto de investigaciones reunidas en el mismo, que resulta doblemente innovador, no sólo por su calidad historiográfica sino por su valentía en el planteamiento y en la exposición. Todos sabemos que la transición se construyó sobre un pacto de silencio. Pero la reconciliación nacional no puede cimentarse en el olvido, sino sobre la reconstrucción de la verdad histórica. Y la verdad pasa por sacar a la luz la represión, por muy duro y desagradable que resulte admitirlo. No se trata de alimentar el odio sino de restablecer la ecuanimidad. Durante cuarenta años los españoles que no hicimos la guerra nos acostumbramos a convivir con las listas de caídos por Dios y por España en las paredes de las iglesias, con el yugo y las flechas a la entrada de los pueblos, con el santuario de Cuelgamuros. Y los vencidos, ¿dónde estaban?, ¿en las cárceles?, ¿en el exilio?, ¿en las cunetas?, ¿en el olvido?

La represión tuvo varias caras. La más evidente, y dolorosa, fue la

muerte. Investigaciones rigurosas, como las que conforman este libro, cifran los muertos en 150.000. Pero a eso habría que añadir otras muertes más silenciosas, las de la represión social, la depuración laboral o los procesos de Responsabilidades Políticas. La apertura de los archivos y la recuperación de testimonios orales de los supervivientes va conformando un oscuro mundo carcelario y concentracionario que explica el verdadero cariz del régimen que lo alimentó y que apunta claramente, como subrayan los editores en la introducción, hacia la venganza de clase. Toda guerra civil tiene un sustrato de conflicto de clase y la española no fue una excepción. Sin embargo, escudados en el peligro marxista, en la conspiración judeo-masónica y en la rebelión social, los vencedores eludieron reconocer lo que verdadera y sistemáticamente combatían: la igualación social.

Partiendo de estas premisas, este conjunto de ponencias se estructura en dos grandes bloques, que conforman los dos ámbitos fundamentales de la represión: los campos de concentración y las prisiones. En el primer sentido, una de las cuestiones que se abordan aquí es la caracterización de los campos de concentración franquistas. La comparación con los campos de exterminio nazis es inevitable. En España no hubo campos de exterminio pero sí, como analiza Javier Rodrigo, campos de concentración, es decir, detención masiva, adoctrinamiento, explotación de mano de obra gratuita. Y algo más: los experimentos psiquiátricos de Vallejo Nájera con las mujeres de la cárcel de Málaga y, sobre todo, como subraya Nicolás Sánchez Albornoz, una utilización sistemática del trabajo de los prisioneros en beneficio de empresarios afines al régimen y de la Iglesia católica. Un negocio sustancioso, además de un humillante sometimiento social. Así se explican algunas de las grandes obras

públicas del régimen que se nutrieron de mano de obra reclusa prácticamente gratuita. Se utilizaron presos en las excavaciones de Ampurias, como analiza Francisco Gracia Alonso y para la construcción del canal del Guadalquivir, como explica José Luis Gutiérrez Molina. El universo concentracionario traspasó, además, los límites nacionales. Los que partieron hacia el exilio, como recuerda Francesc Vilanova i VilaAbadal, tampoco quedaron exentos del trabajo forzado y gratuito al otro lado de la frontera, viéndose inmersos en un mundo concentracionario que inundó Europa, como señala Michel Leiberich.

Pero la represión tuvo, por encima de todo, un carácter de venganza de clase y esto se pone especialmente de manifiesto en las cárceles. Lo primero que hizo el régimen fue institucionalizar las prisiones, conformando un sólido aparato represivo que analiza Ángela Cenarro con precisión, construir un aparato carcelario que, como subraya Ricard Vinyes, no excluía a nadie, y que generó un modo de vida: la vida en la prisión, cuyo alcance, como pone de manifiesto el trabajo de Santiago Vega Sombria, traspasó los muros de las cárceles y de los internados en ellas, alcanzado a todo un sector de la sociedad: los familiares y amigos de los presos, más extenso de lo que el propio régimen estaba dispuesto a reconocer. La memoria y literatura del universo concentracionario, que analiza Mario Campillo, así lo demuestran, dibujando todo un mundo que los archivos y fuentes documentales, aún por estudiar en

profundidad, como explica Manel Risques Corbella, permitirán con el tiempo delimitar. Este es el camino de investigación, pero también de reconciliación con nuestro pasado histórico, que se abre ante los futuros historiadores y en el que este libro nos permite adentrarnos, con el convencimiento de que partimos de un sólido planteamiento inicial.

Recuperar la historia de las cárceles y de los campos es honrar la memoria de quienes los sufrieron, reconocer su existencia, admitir su contribución, a pesar del proceso de transformación y doblegación al que fueron institucionalmente sometidos, a la construcción de una sociedad democrática de la que hoy gozamos. Y en ello no debe verse ánimo de venganza, sino expresión de la justicia histórica, porque algunos de esos hombres y de esas mujeres sobrevivieron para contarla y es lícito reconocer la deuda que tenemos con ellos. Su esfuerzo no fue baldío, su humillación nos allanó el camino de las libertades. Aunque sea después de cuarenta años, la sociedad española no tiene derecho a regatearles el homenaje público por su silencio impuesto, por su combate íntimo, por las penalidades físicas y anímicas a las que el régimen franquista les sometió. Investigaciones sólidamente cimentadas como ésta, contribuirán, sin duda, a facilitar un camino que afortunadamente cada vez se recorre con mayor naturalidad.

Ángeles Egido León